

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 15 de Julio del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Junio del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Desarrollo Social Grandes Serrizas, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Agosto del año 2024
- Horario : inicio 15:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Avda. Los Vilos 8179

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Desarrollo Social Grandes Serrizas

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Monica Gomez Fuentes</u>	<u>15136492-1</u>	
2	<u>Martinez Ossandon</u>	<u>14.182.602-6</u>	
3	<u>Sandra Segura Rozas</u>	<u>13.073.634-3</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)